

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

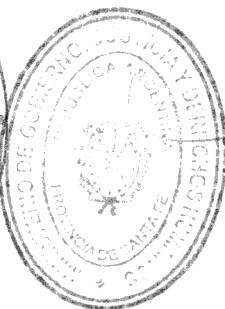
NOTA N° 45576
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/04/2023
REF.:Comunic 29758 23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Serr
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29758 231

SANTA FE, 30 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51088 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar del servicio de botón de pánico que tiene conexión a la Central de Atención de Emergencias 911 para los remises de la Provincia, el mismo que fuera implementado en Taxis desde el año 2016."

Salúdele muy atentamente.



REF: 02004-0007503-3
BOTONES PANICO

Rosario, 04/05/2023.

AT: LIC. GUSTAVO PUCCINI – SEC. PARLAMENTARIO – CAMARA DE DIP.

Vistas las actuaciones precedentes, se da el visto a las mismas y se informa que se ha recomendado desde esta dirección el establecimiento de un convenio modelo de cooperación de municipalidades y pcia. con expte 00215-0014851-9 para la posible implementación de un sistema de interconexión de sistemas provistos por las municipalidades de forma sustentable y segura con los modernizados sistemas del 911 puestos en marcha con la licitación 159/21.

Sirva la presente de atenta nota de remisión y saluda a ud atte.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS
MINISTERIO DE SEGURIDAD

04/05/2023

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 8 de mayo del 2023.

Ref: "Expte N° 02004-0007503-3
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD

09 MAY 2023

